



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1207/ASO/025	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14 de julio 2017	<b>BOUC:</b> 14 de julio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Didáctica de las Ciencias Sociales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Didáctica de las Ciencias Sociales	
<b>FACULTAD:</b> Educación. Centro de formación del Profesorado	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Fundamentos y Didáctica de la Historia del Arte; Didáctica de las Ciencias Sociales; Prácticas y TFG Magisterio	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MUÑOZ GARCÍA, GEMMA Mª	6,80



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
AGUADO GARCÍA, PALOMA	2,30	1,00	1,00	0,20	-	4,50	0,20	0,00	0,20	-	0,40	0,20	0,30	0,30	0,80	-	<b>5,70</b>
ALIAGA ALMELA, RAQUEL	1,90	0,80	0,80	0,00	-	3,50	0,50	0,00	1,00	-	1,50	0,30	0,10	0,20	0,60	-	<b>5,60</b>
BELTRÁN ORTEGA, ALEJANDRO	0,20	0,80	1,00	0,00	-	2,00	0,00	0,00	0,80	-	0,80	0,30	0,20	0,30	0,80	-	<b>3,60</b>
FERREIRO MARTÍNEZ DE TEJADA, DIEGO	1,90	0,80	0,80	0,00	-	3,50	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,20	0,20	0,40	0,80	-	<b>4,30</b>
GARCÍA ARNAU, ALBERT	0,00	0,00	0,10	0,00	-	0,10	0,00	0,00	0,20	-	0,20	0,20	0,10	0,30	0,60	-	<b>0,90</b>
HERNÁNDEZ SANZ, ANA	1,50	0,20	0,00	0,20	-	1,90	0,00	0,00	0,10	-	0,10	0,10	0,20	0,40	0,70	-	<b>2,70</b>
JIMÉNEZ BLANCO, M <sup>ª</sup> AMELIA	1,80	0,75	0,75	0,00	-	3,30	0,60	0,00	0,50	-	1,10	0,20	0,20	0,40	0,80	-	<b>5,20</b>
MARTÍN BLANCO, PAULINO JOSÉ	0,50	1,00	1,00	0,00	-	2,50	0,50	0,00	0,80	-	1,30	0,30	0,30	0,20	0,80	-	<b>4,60</b>
MENDOZA GURREA, IGNACIO	2,00	0,80	1,00	0,00	-	3,80	0,50	0,00	1,00	-	1,50	0,20	0,20	0,20	0,60	-	<b>5,90</b>
MORENO CÁMARA, ALICIA	0,90	0,90	0,90	0,00	-	2,70	0,90	0,00	0,80	-	1,70	0,20	0,30	0,40	0,90	-	<b>5,30</b>
MUÑOZ GARCÍA, GEMMA M <sup>ª</sup>	0,80	1,00	1,00	0,20	-	3,00	0,20	2,00	0,80	-	3,00	0,30	0,20	0,30	0,80	-	<b>6,80</b>
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,00	0,00	0,10	0,00	-	0,10	0,00	0,00	0,20	-	0,20	0,30	0,00	0,20	0,50	-	<b>0,80</b>
SÁNCHEZ PERAL, JOSÉ LUIS	2,30	1,00	1,00	0,40	-	4,70	0,50	0,00	0,40	-	0,90	0,20	0,30	0,10	0,60	-	<b>6,20</b>
VALTIERRA LACALLE, ANA	1,00	0,80	1,00	0,20	-	3,00	0,80	0,00	0,70	-	1,50	0,30	0,20	0,40	0,90	-	<b>5,40</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Actividad profesional en enseñanza no universitaria en el área de Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte (máximo 2,50)
2.-	Adecuación profesional a las materias a impartir (máximo 1)
3.-	Adecuación de la formación académica (máximo 1)
4.-	Cargos académicos (máximo 0,50)
5.-	---
6.-	Experiencia docente en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte (máximo 1)
7.-	Experiencia investigadora en el Programa de Doctorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y DEA (máximo 2)
8.-	Publicaciones, investigaciones y premios a la investigación relacionados con el área para la que se convoca la plaza (máximo 1)
9.-	---
10.-	Otras titulaciones relacionadas con el área para la que se convoca la plaza (máximo 0,30)
11.-	Asistencia a cursos de Formación Continua relacionados con la enseñanza de las Ciencias Sociales (máximo 0,30)
12.-	Idiomas y TICs (máximo 0,40)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
PETEL ROCHETTE, NICOLAS	2
ÁLVAREZ ALONSO, DAVID	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 7 de julio de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo: M <sup>a</sup> Jesús Marrón Gaité		Fdo: Jesús Ángel Sánchez Rivera	
Fdo: Juana Anadón Benedicto	Fdo: Esperanza Ausín del Moral	Fdo: Rosario Sanz Pastor	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 8 de septiembre de 2017

Firmado: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza